

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2022-9514 *Concesión de licencia de primera ocupación para rehabilitación de casona montañesa en barrio Hermosa, 138, en Hermosa. Expediente 2021/283.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 6/2010, de 30 de julio, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación de un inmueble, cuyos datos se consignan a continuación.

Órgano: Resolución alcaldía 2022/181.

Fecha de Concesión: 10/08/2022.

Promotora: CARMEN YBAÑEZ VALLEJO.

NIF: ***136***

Descripción de la obra: Rehabilitación casona montañesa.

Ubicación: Barrio Hermosa 138, Hermosa.

Contra este acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado o bien impugnarlo directamente ante un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente a de la inserción de este anuncio en el BOC y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Valdecilla, 5 de diciembre de 2022.

La alcaldesa,

María Higuera Cobo.

2022/9514

CVE-2022-9514